

Resolución

Nº 202/2025

Página 1 de 2

Acta Nº
23/2025

Barros Blancos, 18 de Noviembre de 2025

VISTO: El Informe presentado por la Comisión de Feria, relativo al Paseo Navideño - Feria Navideña, en el marco de la planificación de actividades comunitarias a desarrollarse.

RESULTANDO:

1. Que se ha evaluado la relocalización de la feria en el entorno definido para el Paseo Navideño, confirmándose la capacidad adecuada para el número de puestos previsto y la diferenciación de espacios (feria navideña y feria de frutas y verduras en fechas específicas).
2. Que se ha informado sobre la propuesta de fechas y horarios, incluyendo la posibilidad de horario extendido el 5 de enero, y la necesidad de asegurar coordinación con funcionarios municipales para garantizar la seguridad y operativa del evento.
3. Que la Comisión de Feria presentó el esquema de costos por inscripción expresados en UR, diferenciando categorías según tipo de puesto, así como la modalidad de pago en dos cuotas para facilitar la participación.
4. Que se definieron criterios de asignación de puestos basados en antigüedad y territorialidad, dejando sin efecto el sorteo como único mecanismo.
5. Que la programación cultural se coordina con la Comisión de Cultura, priorizando artistas locales, y contemplando proveedores culturales y de servicios (DJ, fuegos artificiales sin ruido, juegos inflables, baños químicos, iluminación, etc.).
6. Que se prevé la instalación de un árbol navideño gigante construido con materiales provistos por el Municipio y decoración comunitaria, exonerándose del pago de inscripción a los artesanos que dicten talleres para su elaboración.
7. Que se incorporará un punto de recolección de juguetes, con destino solidario para la festividad de Reyes.

CONSIDERANDO:

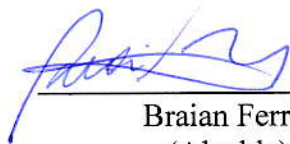
1. Que el proyecto requiere asegurar la coordinación operativa entre Comisiones y con los feriantes.
2. Que aún deben recabarse los presupuestos específicos de los proveedores intervinientes para su presentación y eventual aprobación del Concejo.
3. Que corresponde aprobar en general el proyecto del Paseo Navideño y Feria, y encomendar a las Comisiones intervinientes la presentación de cotizaciones para su evaluación en sesión posterior.

ATENCIÓN: a lo expuesto;

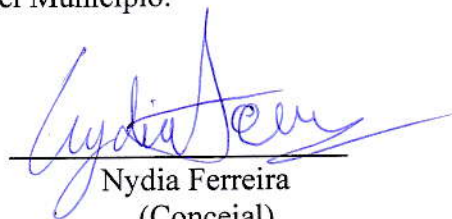
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE:

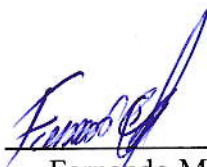
- 1) Apruébase en general el proyecto del Paseo Navideño y Feria, en los términos expuestos en el Informe de la Comisión de Feria, que incluye: nueva ubicación y disposición de los puestos, esquema de categorías y montos en UR, modalidad de pago en dos cuotas, criterios de prioridad para asignación de lugares, organización artística con prioridad a artistas locales, árbol comunitario y actividades de integración y punto solidario de recolección de juguetes.
- 2) Encomiéndose a la Comisión de Feria y a la Comisión de Cultura la recopilación y presentación de presupuestos de los distintos proveedores culturales y de servicios involucrados (DJ Nova, artistas locales, empresa de fuegos artificiales sin ruido, empresas de juegos inflables, iluminación, baños químicos, entre otros), para su consideración y resolución en próxima sesión del Concejo Municipal.
- 3) Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Braian Ferri
(Alcalde)



Nydia Ferreira
(Concejal)



Fernando Medero
(Concejal)



Julio Ortiz
(Concejal)



Miguel Silva
(Concejal)